

## **BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS (D+CAP) DENTRO DEL PROYECTO PROGRAMAS EXPERIMENTALES: MANEJA TU EMPLEABILIDAD DE LA FUNDACIÓN C. INSULAR PARA LA FORMACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**

---

### **1. - OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el procedimiento de selección de 20 personas que realizarán la formación necesaria para la obtención del permiso de conducir de transporte de viajeros con su correspondiente Certificado de Aptitud Profesional (PERMISO D+CAP).

El contenido y desarrollo de las actividades formativas serán objeto de seguimiento, valoración y supervisión por parte de FIFEDE en colaboración con la autoescuela seleccionada para impartirla.

Complementariamente, FIFEDE ofrecerá a las personas beneficiarias un itinerario de orientación encaminado a mejorar su empleabilidad, así como una formación transversal que favorecerá su incorporación al trabajo como conductores/as de guagua. La formación complementaria versará sobre atención al cliente y sobre resolución de conflictos y manejo del estrés.

### **2.- REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO/A.**

Podrán ser beneficiarios/as de esta formación las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener 24 años cumplidos
- Formación en ESO o equivalente. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- Poseer el permiso de **conducir B** en vigor
- Tener al menos **12 puntos** en el permiso B.

- Tener residencia habitual e ininterrumpida en Tenerife, al menos durante el último año, tomando como fecha de referencia la de publicación de las presentes bases.
- Estar desempleado/a e inscrito/a en el servicio canario de empleo con antigüedad mínima de **tres meses** con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Asimismo, deberá estar inscrito/a en la Agencia de Colocación de FIFEDE antes de presentar la solicitud.
- Carecer de rentas superiores a 11.520,00 € anuales por miembro de la unidad familiar referidas al ejercicio fiscal 2017. Se entenderá cumplido este requisito siempre que las sumas de las rentas anuales de todos los integrantes de la unidad familiar, incluida la persona solicitante, dividida entre el número de miembros que la componen no supere los 11.520,00 €.
- No tener aprobado ningún examen de los que se exige en tráfico para la obtención de este permiso.

### **3.- APORTACIÓN FIFEDE**

Las personas beneficiarias tendrán cubierto los gastos que incluye:

- Material didáctico
- Impartición de clases teóricas y prácticas
- Gestión administrativa ante la Jefatura de Tráfico.
- Tramitación de la documentación en el Cabildo Insular de Tenerife.
- Formación teórica necesaria para la obtención del certificado de capacitación profesional (CAP).
- 14 clases prácticas de 45 minutos. Si por algún motivo el alumnado necesitase realizar más prácticas se les oferta un precio especial para ellas (circuito a 28 € y carretera a 30 €). Estas prácticas adicionales correrán a cargo de la persona beneficiaria.
- Tasas por derechos de examen Jefatura Provincial de Tráfico. Derecho a 1 convocatoria (92.20€)

- Tasas por derechos de examen en el Cabildo Insular de Tenerife.1 convocatoria (35,55€)

#### **4.- APORTACIÓN DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS**

Correrá a cargo de las personas beneficiarias:

- Las prácticas adicionales a las ofertadas por FIFEDE, que realice el/la alumno/a a razón de circuito a 28 € y carretera a 30 €.
- Los derechos de examen de circuito por importe de **40,00 euros**.
- Los derechos de examen de carretera por importe de **55,00 euros**.
- Coste del **Certificado Médico** necesario para poder presentarse a los exámenes de la DGT, acreditativo de reunir las condiciones psicofísicas requeridas.

#### **5.- OBLIGACIONES DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS**

- Abonar los derechos de exámenes de circuito y carretera por importe total de **95 euros** en el momento de aceptar la participación en la formación una vez seleccionado/a.
- Asistir a las clases teóricas y prácticas.
- Aportar el Certificado Médico en el momento en el que la autoescuela lo solicite.

El importe abonado no será devuelto en ningún caso.

#### **6.- SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

- a) La solicitud se formalizará por las personas interesadas según modelo que se adjunta como **ANEXO I** de las presentes Bases, debidamente cumplimentada y firmada por los/as solicitantes acompañada de la documentación que se especifica en el **apartado c)** de esta base en el **Registro de Entrada de FIFEDE** ubicado en la

Calle Zurbarán, nº30, CP 38007, Santa Cruz de Tenerife, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Estos horarios de registro podrán sufrir modificaciones que serán debidamente publicadas en la web de FIFEDE ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)), debiendo las personas interesadas consultar la misma para verificar la actualización de la información. Tanto el modelo de solicitud como las presentes bases se encuentran disponibles en la página web de FIFEDE ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)), pudiendo solicitar información sobre las mismas a través del teléfono 922 236 870 en horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

- b) El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de las bases en el tablón de anuncio de la página web de FIFEDE ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)).
- c) La documentación (**copia**) que debe presentarse junto a la solicitud es la siguiente:
- Documento Nacional de Identidad (DNI o NIE) en vigor.
  - Titulación académica requerida (ESO o equivalente)
  - En su caso, titulación de formación baremable
  - Permiso de conducir B en vigor
  - Certificado de puntos del carnet B expedido por la Dirección General de Tráfico
  - Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2017, o en su caso, certificado de exención de tributación de la Agencia Estatal Tributaria, de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.

- Informe de periodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Canario de Empleo actualizado.
- Certificado de Empadronamiento con indicación de la fecha de alta que acredita su residencia en la isla de Tenerife al menos desde los 12 meses anteriores a la publicación de la convocatoria (En el caso de haber residido en más de un municipio en el último año ha de presentar un certificado de empadronamiento histórico).
- Certificado de Convivencia del Ayuntamiento que acredite la residencia efectiva del/la solicitante, así como de todos los miembros de la unidad familiar.
- Cualquier otra documentación que estime oportuna para la valoración de su solicitud.

## 7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán las solicitudes presentadas en función de los siguientes criterios y sus correspondientes baremos:

**Criterio 1.- Se otorgarán 50 puntos** si la persona solicitante de la formación es mujer.

**Criterio 2.- Se otorgará puntuación en función de la renta anual de la unidad familiar / número de miembros de la unidad familiar** de acuerdo al siguiente detalle:

- Por rentas menores o iguales a 5.760,00 € anuales por miembro de la unidad familiar: **20 puntos**
- Por rentas entre 5.761,00€ y 7.680,00€ anuales por miembro de la unidad familiar: **10 puntos.**

- Por rentas entre 7.681,00 € y 11.520,00 € anuales por miembro de la unidad familiar: **5 puntos**

**Criterio 3.- Se otorgarán 10 puntos** si la persona solicitante de la formación posee más de 12 puntos en el permiso de conducir tipo B

**Criterio 4.- Se otorgará puntuación en función del periodo de tiempo que la persona solicitante lleve en situación de desempleo.**

- Entre 6 y 12 meses en situación de desempleo: **10 puntos**
- Más de 12 meses en situación de desempleo: **20 puntos**

**Criterio 5.- Se otorgarán 5 puntos** si la persona solicitante está en posesión del título de Bachiller.

**Criterio 6.- Se otorgarán 5 puntos** si la persona solicitante está en posesión del título de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.

## **7.- SUBSANACIÓN DE ERRORES Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios de la web de FIFEDE ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)) la **RELACION PROVISIONAL** de personas admitidas y excluidas, especificando respecto de estas últimas la causa de exclusión a fin de que puedan subsanarla si fuese susceptible de ello presentando en el registro de Entrada de FIFEDE ubicado en la Calle Zurbarán, nº30, CP 38007, Santa Cruz de Tenerife, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas la documentación y/o las alegaciones (ANEXO II) que estime oportunas dentro del plazo de TRES (3) días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación.

## 8.- ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS.

Con las puntuaciones obtenidas, se confeccionará un listado en orden descendente, asignándole la plaza a las solicitudes que ocupen los 20 primeros puestos.

En caso de empate entre distintas solicitudes, estos se resolverán dando prioridad a aquellas solicitudes que hubieran obtenido una mayor puntuación en los diferentes criterios, por el orden siguiente:

1. CRITERIO 1 (ser mujer)
2. CRITERIO 2 (Nivel de renta)
3. CRITERIO 3 (Puntos en el permiso de conducir)
4. CRITERIO 4 (Periodo de desempleo)
5. CRITERIO 5 (Bachiller)
6. CRITERIO 6 (Certificados de profesionalidad)
7. Si continuara persistiendo el empate se dará prioridad a las solicitudes por orden de entrada en el registro de FIFEDE.

Finalizado el proceso se publicará en el tablón de anuncios de la web, [www.fifede.org](http://www.fifede.org) la relación definitiva de personas admitidas y excluidas así como una lista de reserva para cubrir posibles vacantes.

Las plazas quedarán definitivamente adjudicadas una vez presentada la aceptación (ANEXO III) de estas bases junto con el justificante de pago de los derechos de exámenes de circuito y carretera por importe total de 95 euros (tal como aparece en la base 4).

## ANEXO I

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN ACCIÓN FORMATIVA

<b>PROYECTO: PROGRAMAS EXPERIMENTALES: MANEJA TU EMPLEABILIDAD</b>  <b>PERMISO DE CONDUCIR D+CAP</b>
--

#### DATOS IDENTIFICATIVOS ALUMNO/A:

D.N.I./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS:		
DOMICILIO:		TELÉFONO/S:	
		E-MAIL:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
FECHA NACIMIENTO:		NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:	

#### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- No tener aprobado ningún examen de los exigidos por la Dirección General de Tráfico para la obtención de este permiso.
- **Que asume el compromiso de:**
  - Asistir a las clases teóricas y prácticas que son obligatorias para la obtención del permiso.
  - Abonar los derechos de exámenes de circuito y carretera por importe total de **95 euros** en el momento de aceptar la participación en la formación una vez seleccionado/a.
  - Aportar el Certificado Médico en el momento en el que la autoescuela lo solicite.
  - Cumplir con el resto de obligaciones establecidas en las bases de la convocatoria.

#### Documentación fotocopiada que aporta:

- Documento nacional de identidad (DNI o NIE) en vigor.
- Permiso de conducir B en vigor
- Certificado de puntos del permiso de conducir
- Titulación académica (ESO o equivalente)
- Declaración renta correspondiente al ejercicio 2017 del/la solicitante y miembros unidad familiar.
- En su caso formación baremable
- Informe de periodos de inscripción como demandante de empleo.
- Certificado empadronamiento
- Certificado de convivencia

Santa Cruz de Tenerife a    de    de 2019

**Firmado:**

**D./Dña.:**



## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable:</b>	FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) - G38484879
<b>Finalidad:</b>	<p>Los datos personales aportados y obtenidos por FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), Relación docente (gestión de actividades formativas) consistente en la selección de los participantes y la gestión administrativa de la relación con los alumnos.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo el uso de mis datos para la realización de encuestas de satisfacción y valoración del servicios, así como estadísticas sobre las acciones formativas por parte de FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) y otros organismo públicos, como el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo el uso de mi imagen en distintos medios (página web, redes sociales, difusión por medios de comunicación, medios de comunicación, etc...), con el fin de divulgar y promocionar los servicios prestados por FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) y por mi empresa o entidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo la recepción de información de información, eventos y cursos organizados y coorganizados por FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), por cualquier medio, incluidos los electrónicos.</p>
<b>Legitimación:</b>	Interés público y consentimiento del interesado para el envío de información y la publicación de su imagen.
<b>Destinatarios:</b>	Sus datos serán cedidos a terceras empresas, entidades cuando resulte indispensable para la prestación de la asesoramiento empresarial o servicio solicitado, así como a los organismos obligados por Ley.
<b>Derechos:</b>	Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento en la dirección arriba indicada.
<b>Información Adicional:</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este documento, en nuestras instalaciones o bien solicitarla mediante correo electrónico a <a href="mailto:protecciondedatos@fifede.org">protecciondedatos@fifede.org</a> o en nuestra web <a href="http://www.fifede.org">www.fifede.org</a>

He leído la información sobre protección de datos de carácter personal y acepto las condiciones sobre su tratamiento establecida por FUNDACION CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE). A tal efecto presto mi consentimiento expreso mediante la firma de este **DOCUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**.

**Firmado:**

**D./Dña.:** \_\_\_\_\_

He recibido copia de la **INFORMACIÓN ADICIONAL** que consta en el anexo de este documento.

Firma del/la interesado/a:

1

## 1 INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCION DE DATOS

<p><b>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</b></p>	<p>FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) G38484879 Calle Zurbarán, 30, 38007 - Santa Cruz De Tenerife Teléfono: 922236870 Web: <a href="http://www.fifede.org">www.fifede.org</a> Correo-e: <a href="mailto:protecciondedatos@fifede.org">protecciondedatos@fifede.org</a></p>
<p><b>¿Para qué utilizamos sus datos y durante cuánto tiempo los conservamos?</b></p>	<p>Sus datos son utilizados para la adecuada organización y prestación de los distintos servicios formativos y para la gestión administrativa de la relación con nuestros alumnos. Los datos de nuestros alumnos serán conservados durante el tiempo preciso para la formación y el seguimiento posterior a la prestación del servicio, y una vez finalizada ésta durante los plazos de prescripción legal. Sus datos pueden ser incluidos en las distintas estadísticas realizadas tanto por la Fundación como por el Excmo. Cabildo de Tenerife u otro organismo público.</p> <p>Las imágenes que nos haya autorizado a tratar serán conservadas en tanto no revoque el consentimiento prestado.</p> <p>Asimismo, el titular de los datos se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados.</p>
<p><b>¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?</b></p>	<p>El tratamiento de los datos del alumno para el mantenimiento de la relación con la Fundación se basa en una obligación legal e interés público. Por su parte el consentimiento del alumno es el que legitima la utilización de su imagen y el envío de información. El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento.</p>
<p><b>¿Quiénes son los destinatarios de sus datos?</b></p>	<p>Sus datos serán cedidos a terceras empresas, entidades y/o fundaciones cuando resulte indispensable para la prestación del servicio formativo, así como a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excmo. Cabildo Insular de Tenerife</li> <li>• Medios de comunicación y/o Redes sociales</li> <li>• Terceros prestadores de servicios</li> </ul> <p>En todo caso, se realizarán las cesiones obligatorias a organismos públicos.</p>
<p><b>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?:</b></p>	<p>Puede ejercer ante FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) sus derechos de acceso, rectificación de datos inexactos, cancelación cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, oposición al tratamiento de sus datos, portabilidad de sus datos a otro responsable, limitación del tratamiento de sus datos y revocar el consentimiento prestado</p> <p>El usuario para ejercer sus derechos, deberá enviar un escrito o solicitud de ejercicio de derechos en el que indique el derecho que desea ejercitar y acompañar documento acreditativo de su identidad y dirección postal o electrónica a efectos de notificación. Esta solicitud puede realizarla, bien mediante correo postal a: FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) Calle Zurbarán, 30, 38007 - Santa Cruz De Tenerife, o bien en la siguiente dirección de correo-e: <a href="mailto:protecciondedatos@fifede.org">protecciondedatos@fifede.org</a>.</p> <p>FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) deberá contestar la solicitud del ejercicio de derechos en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. Le informaremos de cualquier prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud indicando los motivos de la dilación.</p> <p>Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos) cuando consideren que FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE) ha vulnerado los derechos que la normativa de protección de datos les reconoce en <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a></p>

## ANEXO II: DOCUMENTO DE ALEGACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	EMAIL

### EXPONE

### SOLICITA

### RESOLUCIÓN DE LA ALEGACIÓN (A CUMPLIMENTAR POR FIFEDE)

### ANEXO III: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACION EN LA FORMACIÓN

D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en mi propio nombre y derecho,

DIGO: Que con fecha \_\_\_\_\_, se ha publicado la propuesta de Resolución Definitiva de concesión de plazas para la realización del permiso de conducir de transporte de pasajeros/as ( D+CAP) en el marco del proyecto **PROGRAMAS EXPERIMENTALES: MANEJA TU EMPLEABILIDAD**, en la que se me otorga una plaza para realizar la formación para la obtención del permiso de conducir de transporte de pasajeros/as ( D+CAP) y se me concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para aceptar o renunciar a la plaza concedida.

Que dentro del indicado plazo expreso mi **ACEPTACIÓN** y presento el justificante de pago de los derechos de examen de circuito y carretera que asciende a **95 euros**.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019